**FORMULARIO DEL CANAL ÉTICO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de la comunicación\***  | *Haga clic aquí para seleccionar una fecha*. |
| **Tipo de comunicación\*** | **CONSULTA** [ ]  **DENUNCIA** [ ]  |
| **Nombre y apellidos\*** | *Haga clic aquí para escribir.* |
| **Teléfono** | *Haga clic aquí para escribir.* |
| **E-mail de contacto\*** | *Haga clic aquí para escribir.* |
| **¿Qué desea comunicar?\****Por favor, seleccione la opción que considere mejor se ajusta a su comunicación* | [ ]  **Sobre normativa interna de la FAB.**Incumplimiento del *Código Ético* o de cualquier otra norma de la **FAB**. |
| [ ]  **Sobre norma legal de cualquier rango.**Planteamiento de cualquier duda o comunicación del conocimiento de incumplimiento de cualquier normativa legal de cualquier ámbito o materia a la que la **FAB** podría estar sujeta. |
| [ ]  **Sobre una posible conducta delictiva.**Planteamiento de cualquier duda, comunicación del conocimiento de la realización, o intento de realización, de una conducta que pudiera ser constitutiva de un delito por parte de un profesional (cualquiera que sea la posición que ocupe) o de un tercero en nombre de la **FAB**. |
| [ ]  **Otros** |
| **Descripción del hecho denunciado / consulta\*** | *Haga clic aquí para escribir.*  |
| **¿Tiene pruebas de los hechos que va a denunciar?** | **SI** [ ]  **NO** [ ]  | **Tipo de prueba:***Haga clic aquí para escribir.* *Enumere todas las pruebas que aporta junta con la denuncia o indique dónde pueden localizarse las que considere idóneas para el esclarecimiento de los hechos.* |
| **¿Se trata de un hecho aislado?** | **SI** [ ]  **NO** [ ]  | **Personas involucradas:***Haga clic aquí para escribir.* |
| **¿Ha denunciado ya los hechos a la policía, justicia u otro organismo?**(\*) Campos obligatorios | **SI** [ ]  **NO** [ ]  | **¿A quién?** *Haga clic aquí para escribir.***¿Cuándo?**  *Haga clic aquí para seleccionar una fecha.* |

**Finalidad**

**Garantías**

**Comunicación al denunciado**

**Protección de datos**

**La Fundación Agustín de Betancourt** (en adelante, la FAB) pone a su disposición un Canal Ético confidencial para realizar consultas o, en su caso, denunciar cualquier irregularidad en relación con lo dispuesto en el Código Ético.

El objetivo del Canal Ético es resolver cualquier duda relativa al cumplimiento de la legislación y/o de la normativa interna de la FAB.

Todas las comunicaciones o denuncias deben formularse siempre bajo criterios de veracidad, claridad e integridad, no debiendo ser utilizadas para la consecución de objetivos distintos a los definidos en el Código Ético. De la imputación de hechos con conocimiento de su falsedad o con temerario desprecio hacia la verdad, podrían derivarse responsabilidades laborales, civiles o incluso penales para el denunciante.

**• Garantía de confidencialidad:**

La FAB garantiza la confidencialidad de todas las personas involucradas en una comunicación y/o investigación. Especialmente, la identidad de la persona que comunique riesgos o incumplimientos del Código Ético, de cualquier otra norma interna de la FAB o de la legislación vigente, tendrá la consideración de información confidencial.

**• Garantía de no represalia:**

La FAB garantiza la ausencia de represalias de todas las personas involucradas en una comunicación y/o investigación, que actúen de buena fe. Si esta garantía de no represalia fuera vulnerada, deberá ser denunciada y, si una vez investigados los hechos, se confirma, podrá ser objeto de medidas disciplinarias.

**• Garantía de control de Acceso:**

La FABgarantiza que el acceso a los datos contenidos en el Canal Ético está limitado exclusivamente a los miembros del Comité de Cumplimiento e Instructor del Procedimiento.

No obstante, en casos excepcionales, se podrá dar acceso a otras personas ajenas a dicho Comité e Instructor, cuando sea necesaria su actuación para la adopción de medidas disciplinarias, o para la tramitación de procedimientos judiciales, que en su caso procedan. El Patronato sólo podrá tener acceso a la información del Canal en caso de que fuese necesario aplicar medidas disciplinarias contra un profesional.

**• Garantía de derechos durante la investigación:**

En toda investigación se garantizarán los derechos a la intimidad, a la defensa y a la presunción de inocencia de las personas investigadas y demás intervinientes en el procedimiento.

**¿Se va a informar al denunciado de que existe una denuncia en su contra?**

Sí, se va a informar al denunciado que ha sido interpuesta una denuncia a través del Canal Ético dentro de un plazo razonable, una vez obtenidos los datos personales, y a más tardar en un plazo máximo de 1 mes desde la entrada de la denuncia. No obstante, en caso de que la notificación al denunciado ponga en riesgo la capacidad de la FAB para investigar de manera eficaz la alegación o recopilar las pruebas necesarias, la notificación al denunciado podrá retrasarse mientras exista dicho riesgo.

**¿Conocerá el denunciado la identidad del denunciante?**

No, salvo que sea estrictamente necesario, a juicio del Comité de Cumplimiento, para el ejercicio del derecho de defensa del denunciado o para el ejercicio de las acciones legales oportunas en caso de denuncia falsa.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales, se informa de que la Fundación Agustín de Betancourt con N.I.F. G28497048 cuyo domicilio social se encuentra en C/Ciudad Universitaria. Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, tratará los datos recabados en el presente formulario y aquellos generados como consecuencia de las investigaciones realizadas, con la exclusiva finalidad de:

* Cursar y decidir sobre la admisión a trámite de las denuncias recibidas en el marco del modelo de gestión para la prevención de delitos, proceder a su análisis, instruir los expedientes y realizar las actuaciones que procedan a tal efecto.
* Resolver las consultas planteadas.

Los tratamientos antes definidos se llevarán a cabo en el contexto del modelo de organización y gestión en el marco del sistema de gestión para la prevención de delitos implementado por la FAB sobre la base de: (i) el interés público en la prevención de infracciones penales y de la responsabilidad penal de las personas jurídicas (ii) sobre la potestad de la FAB para gestionar su plantilla laboral y, en su caso, para adoptar las medidas disciplinarias oportunas en el marco del contrato laboral.

La FAB ha implementado las medidas que garanticen la adecuada seguridad y confidencialidad de la información, en particular, la referida al denunciante.

No se comunicarán sus datos a terceros salvo obligación legal. Dependiendo de los hechos informados, la FAB podría verse obligada a desvelar o comunicar sus datos personales, y la información proporcionada a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a otros órganos de la Administración Pública con competencias en la investigación de los hechos denunciados, así como a los Tribunales de Justicia y demás órganos jurisdiccionales.

Los datos personales por usted facilitados en el caso de las denuncias admitidas a trámite, serán objeto de tratamiento durante el tiempo imprescindible para realizar la investigación sobre los hechos denunciados y, el ejercicio de las acciones legales oportunas. Una vez finalizadas las investigaciones, se procederá a su supresión.

Para el caso de aquellas denuncias que no hayan sido admitidas a trámite o cuya admisión no haya sido resuelta, en el plazo máximo de tres meses desde la formulación de su denuncia, según establece la normativa de aplicación, los datos personales serán suprimidos.

Le informamos de que, en cualquier momento, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición si así fuera pertinente de conformidad con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, pudiendo hacerlos efectivos mediante comunicación escrita fechada y firmada, acompañada de fotocopia del DNI (y, en su caso, de la persona que lo represente) y de una dirección a efectos de notificaciones, dirigida al domicilio social de la **FAB** indicado anteriormente; o a la dirección de correo electrónico administracion@fundacionabetancourt.org. Se le informa de que si considera que sus derechos han sido vulnerados, tiene derecho a recabar la tutela de la Agencia Española de Protección de Datos.